Outlook

Distribución Recursos Proceso LP-DEO-SMCN-018-2026

Desde German Andres Gomez Pineda <ggomezp@invias.gov.co>
Fecha Mié 07/10/2026 11:14
Para Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
CC Andres Mauricio Cajica Lozano <acajica@invias.gov.co>; Lauren Diane Iguaran Salinas <liguaran@invias.gov.co>; Katherine Lizeth Diaz Ramirez <kdiaz@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (282 KB)
2026I-VBOG-085139.pdf;

Buenas tardes Dra. Diana,

En atención a lo solicitado, y con el propósito de continuar con el proceso de elaboración de la minuta del contrato derivado del proceso de selección LP-DEO-SMCN-018-2026, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PLATO – TENERIFE – REAL DEL OBISPO, RUTA NACIONAL 2701, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", me permito adjuntar el memorando remitido por la Dirección de Ejecución y Operación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Quedo atento.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ingeniero Civil
Apoyo Técnico Despacho
Germán Gómez Pineda
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
ggomezp@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este

mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co